



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

2025



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

1. MARCO DE REFERENCIA:

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, contempla las acciones a emprender para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley General de Archivos y Artículo 79 fracción IV del Estatuto que rige la vida interna de esta Organización, se integra el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 en el que se establecen las acciones a emprender para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales archivísticos, alineados a las disposiciones normativas en la materia.

2. JUSTIFICACIÓN:

Las actividades que integran este programa tienen como propósito la planeación, implementación, organización y control de archivos que coadyuven en los asuntos, programas, proyectos, acciones y compromisos institucionales.

3. OBJETIVOS:

Establecer un cronograma de trabajo anualizado para la Oficialía Mayor apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como un cambio en la cultura archivística institucional, la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación, considerando en todo momento su medición a través de indicadores específicos.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Sensibilizar a los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la importancia de los archivos, así como de la responsabilidad que representan.

4. ACTIVIDADES:

| ACTIVIDAD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Capacitación en materia de Archivos | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de las fichas técnicas de valoración documental | | | | | | | | | | | | |
| Revisión y actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental. | | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de un registro homologado en la Área de Correspondencia | | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de los instrumentos de Control en los archivos de trámite | | | | | | | | | | | | |
| Revisión de la aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite | | | | | | | | | | | | |
| Reuniones de Trabajo con los integrantes del Sindicato. | | | | | | | | | | | | |
| Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 | | | | | | | | | | | | |
| Revisión de los Inventarios Generales de los Archivos de trámite. | | | | | | | | | | | | |
| Identificación y transferencia de documentos al Archivo de Concentración | | | | | | | | | | | | |

Las actividades de este programa podrán realizarse en cualquier momento durante este período, excepto la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico que tendrá que elaborarse en el mes de enero de cada año.

5. ADMINISTRACIÓN DEL PRÓGRAMA

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 será publicado en el portal de internet del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en el SIPOT.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

El Coordinador de Archivos comunicará a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, de concentración e histórico de los objetivos y las actividades programadas en el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

6. MODIFICACIONES AL PROGRAMA

En caso de ser necesario, el programa podrá modificarse previo acuerdo y aceptación del Coordinador de Archivos, evaluando el impacto con las áreas involucradas.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2025.

C. Luis Gabriel Rosales Ortega
Coordinador de Archivos
Elaboró

C. Víctor Bernardo López Carranza
Secretario General
Autorizó